

ACTA NÚM. 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 / 292389

Título: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO.
(Expediente 1/2025)

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Paloma Luisa López Font-Peña Representante de la Intervención General: - D. Ángel Rodríguez Varón Vocal: - Dña. Elena María Quesada Suarez - Dña. Celia García Jiménez - Dña. Gloria García Amat - Dña. Cristina Vera Peinado - Dña. Estela López Gómez Secretario de la Mesa: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez	En Granada, siendo las 09´00 horas del día 10 de julio de 2025, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO”. El objeto de la sesión es el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa Laude Canarias S.L., en el procedimiento de contratación de los SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO. (Expediente 1/2025), conforme a lo establecido en el punto 10.7 del PACAP.
--	---

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente son llamados a asistir a la Mesa los representantes de las empresas relacionadas con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

En la designación de los miembros de la Mesa de Contratación se han tenido en cuenta las normas de paridad contenidas en los artículos 18.2 y 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las limitaciones derivadas del escaso número de técnicas y técnicos con cualificación en materia de contratación administrativa del que dispone este Consorcio.

Se procede a analizar la documentación previa presentada por la empresa **Laude Canarias S.L.**, en el procedimiento de contratación de los SERVICIO DE CORREO



ELECTRÓNICO CORPORATIVO, conforme a lo establecido en el punto 10.7 del PACAP. **NO Observándose** ninguna deficiencia u omisión.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 10'00 horas.

Vº.Bº. La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Guadalupe Catillo García

Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jiménez

